

Fecha: 20170721
 año mes día
Practica: 108

Datos del Titular

Nombre: LUIS IGNACIO SÁNCHEZ GÓMEZ
Correo Electrónico: lsanchezg@sepdf.gob.mx
Teléfono: 55 36018400 21557
 Lada Teléfono Extensión
Puesto: ADMINISTRADOR FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Datos de la Práctica

Nombre de la Práctica: MÓDULO DE BIENES MUEBLES EN EL SIIE WEB
Fecha de Inicio de Operación: 2016-09-14
Es Resultado de un Trabajo en: Grupo
Categoría: Mejora de la Gestión Administrativa
Subcategoría: Unidades administrativas del sector central, de órganos desconcentrados y organismos descentralizados, así como en las Secretarías de Educación o equi

I. Antecedentes

Antecedentes: Desde la creación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), el 21 de enero de 2005, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, y hasta el 2014 no se tenía el registro del Activo Fijo en los Estados Financieros de este Órgano Desconcentrado. No había un dato sobre el valor real del inventario institucional.

En este contexto, el Despacho Russell Bedford México, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública como Auditor Externo para dictaminar los Estados Financieros, formuló una Observación referente al Activo Fijo de la AFSEDF.

Durante el seguimiento de esta observación realizada por el Órgano Interno de Control, se detectó que no se contaba con un sistema informático confiable que permitiera identificar la cantidad y valor de los bienes efectivamente entregados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a la AFSEDF; sólo se contaba con los registros electrónicos del Sistema de Inventarios de Bienes Instrumentales de la SEP (SIBISEP).

Cabe señalar que el SIBISEP fue creado por la SEP en el 2002; sin embargo, al efectuarse la transferencia de bienes a la AFSEDF, no existe evidencia documental que acredite que éste (el SIBISEP) haya sido actualizado, porque al operarse se presentaron errores e inconsistencias en el registro de la información, tales como:

1. Duplicidad. El SIBISEP presentó inconsistencias al capturar el alta de bienes, generando dobles registros; es decir, dos o más bienes tenían el mismo número de inventario.

2. Reclasificación. El SIBISEP no está referenciado a las actualizaciones del Catálogo de Bienes Muebles (CABMS), emitido por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a la normatividad aplicable.

Esta situación provocó que los bienes, que en su oportunidad fueron registrados como inventariables (Clave I en el CABMS), pero que derivado de las actualizaciones del CABMS debían cambiar a una clave de consumo (Clave C en el CABMS), no fueran actualizados en el SIBISEP, trayendo como consecuencia que gran cantidad de bienes permanecieron como inventariables, aunque tendrían que haber sido actualizados en el SIBISEP como bienes de consumo.

3. Información con fechas de registro muy antiguos. La información del SIBISEP contiene registros con fechas muy antiguas; error que se observa toda vez que en la integración del número de inventario de un bien en las posiciones 21 y 22 el sistema se identifica el año de alta de un bien. Esta inconsistencia se muestra, debido a que hay bienes en el Inventario de la AFSEDF que fueron dados de alta en el SIBISEP en el periodo de 1900 a 1920, fechas inclusive anterior a la creación de la SEP, el 3 de octubre de 1921.

4. Captura de bienes sin año de adquisición. Esta inconsistencia se refiere a que existen registros en los que no se identifica el año de su adquisición y/o registro en el SIBISEP.

5. Captura de bienes sin número de inventario. Esta inconsistencia se refiere a que al registrarse los bienes, el sistema no generó un número de inventario, por lo que carecen de un número válido de registro.

6. Captura de bienes sin valor de inventario. Esta inconsistencia se refiere que el SIBISEP permitió registrar bienes con un valor de \$0.00 (cero pesos).

Ante esta problemática, y toda vez que la AFSEDF puso en marcha el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), como una estrategia de apoyo a la gestión escolar que favorece la simplificación administrativa, se desarrolló el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, con el objetivo de contar con un sistema que permita el registro confiable y control adecuado de los bienes muebles instrumentales de este Órgano Desconcentrado.

II. Descripción y operación de la práctica

Explicación:

Dentro del marco de la Reforma Educativa, que tiene entre sus ejes principales el colocar a la escuela al centro del quehacer educativo, la AFSEDF implementó el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), desarrollando entre otros módulos de este sistema, uno específico para el registro y control de Bienes Muebles.

Cabe destacar, que derivado de las inconsistencias que presentó la información extraída del Sistema de Inventarios de Bienes Instrumentales de la SEP (SIBISEP), fue necesario elaborar un programa para realizar la migración de 5'559,737 (Cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y siete) registros de bienes muebles que estaban registrados como patrimonio de la AFSEDF.

Una vez que se tuvo el 100% de la información migrada del SIBISEP en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, se desarrolló su funcionalidad, considerando los siguientes procesos:

1. Alta de bienes.- En este proceso se realiza el registro de inscripción de un bien mueble al inventario institucional, a través de las causales de Compra Directa, Donación, Indocumentación (Sobrantes), Transferencia y Reposición de Bienes.
2. Baja de bienes.- Es la cancelación del registro de un bien en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, una vez consumada su disposición final por inutilidad o cuando el bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado.
3. Movimientos.- Es la actualización o modificación de un registro en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, que puede ser por una reclasificación a bienes de consumo, modificación de un bien o valor o un cambio de adscripción.
4. Resguardo.- Es el documento que se descarga del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, para asignar un bien considerado inventariable, bajo el cuidado y responsabilidad de un servidor público de la AFSEDF, pudiéndose asignar uno o varios bienes en el mismo documento.
5. Levantamiento físico del inventario.- La toma de inventario es un proceso que consiste en verificar físicamente los bienes a una fecha determinada, con el fin de asegurar su existencia real. Éste permite contrastar los resultados obtenidos con los registros contables, a fin de establecer su exactitud, investigando las diferencias que pudieran existir, y proceder a realizar los ajustes necesarios, según sea el caso.
6. Reportes.- Es la información ordenada que puede extraerse del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB y que contiene detalles específicos de los movimientos que han realizado las diferentes Unidades Responsables que integran la AFSEDF.
7. Gráficas.- Se muestran gráficas para la toma de decisiones, mostrando la información de los bienes de la AFSEDF por año de registro, por Unidad Responsable y por demarcación geográfica.

En el Módulo de Bienes Muebles se tienen habilitados tres tipos de perfiles de Usuarios:

- 1) Responsable de Unidad Responsable, quien autoriza, valida y registra.
- 2) Responsable de Dirección Operativa y/o Equivalente, quien valida y registra.
- 3) Responsable de Centro de Trabajo, quien registra.

Cabe resaltar que derivado de la característica de integralidad en el SIIE WEB, la información que corresponde a las Unidades Responsables, así como de los Centros de Trabajo y para la generación de resguardos del Módulo de Bienes Muebles, está ligada a la Base Única de Datos (BUDA) y a la Plantilla de Personal, por lo que es más adecuado el control de los bienes muebles de la AFSEDF.

Con la implementación de este Módulo, se pudo realizar el Levantamiento Físico del Inventario 2016 en sólo tres meses, así como efectuar una depuración de la información que fue migrada del SIBISEP y que presentaba errores e inconsistencias.

Lo anterior permitió contar con información confiable para presentar los resultados obtenidos en la Cuenta Pública 2016, realizando los ajustes necesarios para sincronizar el sistema de control de inventarios con el registro contable, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Objetivo General:

MISIÓN DEL MÓDULO DE BIENES MUEBLES EN EL SIIE WEB

Administrar un sistema de información actualizado que permita registrar, identificar, ubicar y controlar los bienes propiedad de la AFSEDF.

VISION DEL MÓDULO DE BIENES MUEBLES EN EL SIIE WEB

Lograr certeza frente al registro, ubicación, clasificación, características, estado, cantidad, y valor de los bienes de propiedad de la AFSEDF ubicados en todas sus Unidades Administrativas.

Objetivo Cualitativo Uno:

Contar con un sistema de registro y control de bienes muebles, eficiente para la adecuada administración de los bienes muebles de la AFSEDF.

Objetivo Cualitativo Dos:

Realizar sistemáticamente los diferentes tipos de movimientos de los bienes muebles instrumentales de la AFSEDF, para un registro confiable de los mismos.

Objetivo Cualitativo Tres:

Obtener reportes dinámicos de los bienes muebles propiedad de la AFSEDF, a efecto de proporcionar información confiable y oportuna para el control de los mismos y toma de decisiones.

Objetivo Cuantitativo Uno:

Determinar un margen de confiabilidad de la información en el registro de los bienes muebles del 95%, con la finalidad de tener un nivel óptimo de registro en el sistema contra el registro contable.

Objetivo Cuantitativo Dos:

Realizar la reclasificación de mínimo 50,000 bienes registrados, como instrumentales y que son catalogados como de consumo, así como efectuar la depuración de mínimo 100,000 bienes registrados, como duplicados en el SIBISEP, a fin de actualizar la información del activo fijo de la AFSEDF.

Objetivo Cuantitativo Tres:

Efectuar el Levantamiento Físico del Inventario Anual en un periodo máximo de tres meses, para eficientar el uso de los recursos de la AFSEDF.

Marco Normativo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General de Bienes Nacionales

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales.

Normas generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

III. Novedad de la práctica

Novedad : Se logró desarrollar un sistema denominado "Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB", para el adecuado registro y control de los bienes muebles instrumentales que forman parte del inventario institucional de la AFSEDF, teniendo las siguientes ventajas:

1. Integración de la información de todos los bienes muebles de la AFSEDF.
2. Se conserva el histórico de movimientos de los bienes.
3. Es confiable, ya que permite integrar la documentación soporte a través de archivos PDF.
4. Emite ALERTAS para tiempos y movimientos.
5. Genera reportes dinámicos para la facilitación de toma de decisiones.
6. Permite realizar la depuración de la información migrada del SIBISEP.

IV. Efectividad de la práctica

Beneficiarios: Derivado de la apropiación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, es factible dotar a todas las Unidades Administrativas de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), de un sistema que permite el registro confiable y control adecuado de los bienes muebles propiedad de la AFSEDF.

Cabe señalar, que derivado de la implementación del mismo, fue factible realizar el Levantamiento Físico del Inventario 2016 de la AFSEDF en tres meses, verificando la información de todas las Unidades de la AFSEDF, así como realizar una depuración de la información extraída del Sistema de Bienes Instrumentales de la Secretaría de Educación Pública (SIBISEP) y que presentaba errores e inconsistencias, mejorando la calidad de la información de los bienes muebles de la AFSEDF. Lo que permitió sincronizar el sistema de control de inventarios con el registro contable presentado en la Cuenta Pública 2016.

V. Aprovechamiento de recursos con enfoque a resultados

Aprovechamiento: El Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB fue desarrollado para toda la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) por su propio personal, con lo que no fue necesario realizar la contratación de una empresa externa.

Asimismo, y derivado del uso de la tecnología, el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB permite anexar en formato digital la información soporte de los movimientos que se realizan, lo que permite eficientar el uso del papel, reduciendo el gasto público de este Órgano Desconcentrado.

Finalmente, es de subrayar, que al contar con la información del registro de los bienes muebles propiedad de la AFSEDF, de fácil acceso para su consulta se maximiza la operación de las

Aprovechamiento: Unidades Administrativas de la AFSEDF.

VI. Participación Ciudadana

Impacto Interior:

Con la implementación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, ha eficientado el registro y control de los bienes muebles de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), evitando errores en su captura como son: la duplicidad de bienes, dar de alta bienes de consumo, fechas de registro a dos dígitos, bienes sin valor, movimientos sin soporte documental, entre otros.

Asimismo, el grado de resistencia al cambio para la operación de este nuevo sistema, se ha reducido significativamente, derivado de la capacitación continua, que se ha implementado con todas la Unidades Administrativas de la AFSEDF para la apropiación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.

Finalmente, se generado un proceso de mejora continua, a fin de retroalimentar el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, en atención a nuevos requerimientos y necesidades de las Unidades Administrativas de la AFSEDF, o incluso si se modifica la normatividad específica en la materia.

Impacto Sociedad:

Se considera tener un impacto directo en la sociedad con la implementación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, ya que contribuye en el ahorro y consumo de papel, toda vez que se digitaliza la información soporte de los movimientos de los bienes muebles propiedad de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), contribuyendo al ahorro en el gasto público de este Órgano Desconcentrado.

Además, el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB permite la transparencia hacia la sociedad, ya que la información del registro de los bienes muebles propiedad de la AFSEDF, es factible se consulte en cualquier momento, siendo factible la presentación de la información de los bienes de la AFSEDF por año de registro, por Unidad Responsable y por demarcación geográfica

VII. Involucramiento del Personal

- Participación Interna:** Se desarrolló el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB en coordinación conjunta de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y el Centro de Desarrollo Informático Arturo Rosenblueth, con todas las Unidades de la AFSEDF, fomentando así la colaboración activa y haciendo más eficiente la operación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.
- Lo anterior, se llevó a cabo a través de la ejecución de un Programa de retroalimentación y de capacitación de la operación del Módulo, el cual se realizó previamente a su liberación.
- Asimismo, se ejecuta un Programa de Mejoramiento Continuo, a fin de adecuar el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, según las necesidades de las diferentes Unidades Administrativas de la AFSEDF, así como de ser el caso, si se modifica.
-
- Participación Social:** La participación de los Comités de Padres de Familia, es factible considerar en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, a través de la atención de las solicitudes de baja de bienes muebles, que se realizan a través de desalojos de bienes muebles no útiles; toda vez que el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, permite contar con la información suficiente para priorizar aquellas que tengan mayor riesgo en la seguridad de los niños, maestros y trabajadores, así como la proliferación de fauna nociva.
-

VIII. Sustentabilidad de la práctica

- Factores de Desarrollo:** En el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB se implementaron filtros de seguridad para evitar errores en el registro de los bienes, tales como duplicidad de registros, captura de bienes de consumo, fechas de registro a cuatro dígitos y con un valor mínimo de \$ 0.01, entre otros; y los cuales tiene el Sistema de Bienes Instrumentales de la SEP (SIBISEP). Lo que no permitía tener un registro del inventario institucional confiable y por consiguiente, no se podía realizar el registro contable del Activo Fijo de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).
- Situación que promovió la colaboración activa y conjunta del personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios con el Centro de Desarrollo Informático "Arturo Rosenblueth" de la AFSEDF, a efecto de realizar un análisis para desarrollar un nuevo sistema de registro y control de bienes muebles, en coordinación con todas las Unidades Responsables de la AFSEDF, logrando la implementación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, en tiempo récord, además de depurar la información de los bienes muebles propiedad de la AFSEDF, lo que permitió garantizar la confiabilidad de la información migrada al nuevo sistema.
- Cabe señalar, que uno de los factores más importantes durante la apropiación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, fue la resistencia al cambio de los usuarios, ya que el SIBISEP, se había operado desde la creación de la AFSEDF; sin embargo, los usuarios se mostraron con mejor actitud para cambiar al Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, cuando se les solicitó retroalimentación de sus necesidades, además de que hubo un periodo de pruebas, previo a la liberación del Módulo, que permitió atender en la medida de lo posible todos sus requerimientos.
-

Ciclos Mejora:

Con la finalidad de continuar con los excelentes resultados que en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) tiene el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, se tiene considerado un proceso de mejora continuo con el ciclo de PDCA, como a continuación se señala:

PLAN (PLANIFICAR)

1. Se establecen objetivos claros para los procesos que se revisan de forma permanente del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.
2. Se realizan observaciones y se lleva a cabo un análisis continuo de los procesos, por parte de los usuarios de las diferentes Unidades Administrativas de la AFSEDF.
3. Se establecen de indicadores de control en los diferentes procesos del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.
4. Se identifican problemas derivados de la implementación y operación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.
5. Se realizan observaciones y sugerencias de los usuarios del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, a fin de analizar de forma conjunta con las áreas coordinadoras del Módulo.
6. Se establece un Plan de Trabajo concreto para cada mejora del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, estableciendo tiempos y responsables.

DO (HACER)

1. Se ejecuta el Plan de Trabajo concreto para cada mejora del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.
2. Verificación permanente de la operación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.

CHECK (COMPROBAR)

1. Se realiza la comprobación de los logros obtenidos de conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo concreto para cada mejora del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.
2. Se realiza la comparación de los resultados alcanzados por la ejecución de las acciones realizadas en comparación con los objetivos establecidos para los diferentes procesos del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB en mejora.

ADJUST (AJUSTAR)

1. Se realiza un análisis de los datos obtenidos en la operación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, a fin de proponer de forma conjunta con todas las Unidades de la AFSEDF, alternativas de mejora permanente.

No se omite señalar que la base del modelo de mejora continua del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB es la autoevaluación, con lo que se detectan los puntos fuertes, que hay que tratar de mantener y áreas de mejora.

Con base en lo antes expuesto, se puede señalar como principal acción de mejora del Módulo en los últimos tres meses, el reforzamiento de la capacitación a través de video tutoriales en línea y descarga de formatos diversos para la operación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, con los cuales se les facilita a los usuarios la operación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.

Institucionalización:

Por medio del microsítio de la página del Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB) de la AFSEDF, se asegura una capacitación continua y la apropiación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, para realizar el registro y control del inventario institucional en este nuevo sistema.

Acciones :

ACCIONES A CORTO PLAZO:

Actualmente la impresión de etiquetas de identificación de los bienes muebles propiedad de la AFSEDF, es con Código de Barras, por lo cual se proyecta que en el presente año se pueda desarrollar la impresión de etiquetas en Código QR, aunado a la creación de una aplicación que permita realizar en menos tiempo y con menos personal, el Levantamiento Físico del Inventario en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB.

ACCIONES A MEDIANO PLAZO:

Se pretende tener un archivo digital de los movimientos de alta y baja de bienes que se realicen en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, que al quedar registrados en el sistema posibilita consultarlos en cualquier momento y ser una fuente de información fidedigna, confiable y eficiente.

ACCIONES A LARGO PLAZO:

Se continuará con la capacitación y difusión de video tutoriales en línea, para que el personal de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) pueda acceder a ellos cuando tenga oportunidad o lo requiera.

Asimismo, con la finalidad de retroalimentar el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB y para mantener una mejora continua en su funcionalidad, se reciben las propuestas de las Unidades Administrativas de la AFSEDF, teniendo la posibilidad de ir actualizando el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, en atención a nuevos requerimientos y necesidades, o incluso si se modifica la normatividad específica en la materia.

IX. Replicabilidad de la práctica

Temas Réplica:

El Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar (SIIE WEB), sólo se aplica en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), por lo que sería factible su réplica en todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Pública, previa autorización de la AFSEDF.

Participación otras Instancias:

No se contó con la participación de ninguna otra institución, para la implementación del Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar (SIIE WEB).

X. Énfasis a principios y valores

Trabajo marco de la ley:	La operación del Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), se realiza en estricto apego al marco normativo para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, así como en la normatividad específica para el <u>registro contable de los bienes muebles.</u>
Transparencia:	En el Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), se adjunta en formato digital la documentación soporte de los movimientos de registros de alta y baja de los bienes muebles propiedad de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), promoviendo la transparencia y <u>rendición de cuentas de estos procesos ante la ciudadanía.</u>
Aplicación de recursos:	Derivado de la apropiación del Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), fue factible realizar el Levantamiento Físico del Inventario de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) 2016 en un plazo de tres meses, por lo que se optimizaron los recursos humanos y materiales de la AFSEDF, reduciéndose este proceso en un 75% comparado con el levantamiento previo. Asimismo, y derivado de que es factible adjuntar en formato digital la información en el Módulo de Bienes Muebles, se optimizan los recursos materiales, con una reducción estimada del 90% en el uso del papel.
Desarrollo profesional y humano:	A fin de lograr una adecuada apropiación del Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), se realizó un Programa de Capacitación, en dos fases: Fase 1) En septiembre de 2016 se realizó la capacitación de 250 servidores públicos de forma presencial para realizar el Levantamiento Físico 2016 en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB. Fase 2) En febrero y marzo de 2017, se capacitaron a 400 servidores públicos en los procesos de Alta y Baja del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB. Asimismo, se ha puesto en operación la capacitación a través de video tutoriales en línea sobre estos mismos tópicos.
Salud y seguridad:	Derivado de la implementación del Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), es factible llevar un control estricto sobre los bienes que se dan de baja por inutilidad. En este contexto, se da prioridad a las Escuelas y Centros de trabajo, que mayor número de bienes no útiles tienen, a fin de desalojarlos a la brevedad, evitando el riesgo de proliferación de fauna nociva, así como un ambiente de trabajo no apto, en pro de la salud y seguridad de niños, maestros y trabajadores de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).
Medio ambiente:	Toda vez que en el Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), se anexa de forma digital la información soporte de los movimientos del inventario institucional, se contribuye a no utilizar papel, conservando con esta práctica el medio

ambiente.

XI. Nivel de madurez

Enfoque:

El Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar (SIIE WEB), permite tener un sistema eficiente para el registro y control de los bienes muebles propiedad de la AFSEDF, con procesos sistematizados y documentados, construido de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Derivado de la estructura de perfiles que tiene el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, se tienen claramente definidos a los Responsables de los procesos que realizan las diversas Unidades Administrativas de la AFSEDF, ya que la información de este módulo está relacionada con los datos extraídos de la Plantilla de Personal de éste Órgano Desconcentrado.

Asimismo, este Módulo es administrado de forma conjunta por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y por el Centro de Desarrollo Informático "Arturo Rosenblueth".

Implantación:

El proceso de apropiación del Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar (SIIE WEB), se realizó en 10 meses, teniendo en este periodo un Plan de Trabajo definido por los siguientes procesos:

1) Análisis de procesos e información previa:

- a. Análisis de la operación de los procesos para el registro y control de los bienes muebles de la AFSEDF.
- b. Análisis y extracción de información de la base de datos del Sistema de Bienes Instrumentales de la SEP (SIBISEP).
- c. Análisis del Sistema Informático del SIBISEP.

2) Documentación del modelo de procesos con base en la metodología de Modelado de Procesos denominada BPMN y Gobierno de Datos:

- a. Definición de las reglas de operación del Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, con base en la normatividad vigente en la materia.
- b. Establecer los lineamientos de calidad de datos, como la estandarización de la nomenclatura de Números de Inventario, denominación de los movimientos de la información, bitácora de

transacciones, entre otros.

c. Mecanismos de cifras de control para seguimiento detallado de bienes.

3) Construcción del módulo:

a. Adopción de una metodología de desarrollo ágil denominado SCRUM, en el cual la construcción del software es llevado a cabo estrechamente entre el equipo de desarrollo de sistemas y el usuario.

4) Implementación:

a. Elaboración de material de capacitación escrita y audiovisual.

b. Fase de pruebas.

c. Correcciones a partir de las retroalimentación de los usuarios finales (todas las Unidades Administrativas de la AFSEDF).

5) Puesta en operación:

a. Elaboración de actas con el registro de Cifras de Control para verificar que el 100% de los datos son migrados correctamente.

Cabe señalar, que la ejecución de este Plan de Trabajo, se documentó a través de Minutas y Oficios diversos.

Resultados:

A fin de determinar los resultados en el Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar (SIIE WEB), se formuló un Indicador de confiabilidad en el registro de movimientos al inventario, el cual permite medir el saldo de bienes instrumentales en el Módulo de Bienes Muebles del SIIE WEB contra el resultado del registro contable por 100, teniendo el siguiente Parámetro:

Mínimo: $\pm 20\%$

Satisfactorio: $\pm 8\%$

Sobresaliente: 100%

Cabe considerar que en virtud de que el resultado pueda ser superior al 100%, el parámetro de medición será en cuanto a la variación de \pm el 100%.

XIII. Resultados de la práctica

Medir Desempeño:

A fin de determinar los resultados del Módulo de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), se formuló un Indicador Anual de Confiabilidad en el Registro de Movimientos al Inventario, el cual permite medir el saldo de los bienes instrumentales en el Módulo de Bienes Muebles del SIIE WEB contra el resultado del registro contable, como a continuación se indica:

Indicador Anual de confiabilidad en el registro de movimientos al inventario = $\frac{\text{Saldo de Bienes Muebles registrados contablemente}}{\text{Saldo de Bienes Muebles registrados en Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB}} * 100$

Teniendo el siguiente Parámetro de medición:

Mínimo: $\pm 20\%$
Satisfactorio: $\pm 5\%$
Sobresaliente: 100%

En virtud de que el resultado pueda ser superior al 100%, el parámetro de medición será en cuanto a la variación de \pm el 100%.

Resultados:

RESULTADOS CUALITATIVOS:

1. Se tiene un sistema eficiente de registro y control de bienes muebles para la adecuada administración de los bienes muebles de la AFSEDF.
2. Se registran sistemáticamente en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, los diferentes tipos de movimientos de los bienes muebles instrumentales de la AFSEDF, obteniendo un registro confiable de los mismos.
3. Se tiene información real y verídica, a través de la emisión de diversos reportes dinámicos de los bienes que se generan en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, para la oportuna toma de decisiones y control de los bienes.

RESULTADOS CUANTITATIVOS:

1. Se tiene un margen del 99% de confiabilidad de la información en el registro de los bienes en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB contra el resultado del registro contable presentado en el 2016.
2. Se efectuó la reclasificación de 65,962 bienes que habían sido registrado como instrumentales en el SIBISEP y que son catalogados como de consumo, actualizando el inventario institucional.
3. Se realizó la depuración de 113,677 bienes registrados como duplicados en el SIBISEP, actualizando la información del activo fijo de la AFSEDF.
4. Se efectuó el Levantamiento Físico del Inventario 2016, en tres meses, eficientando el uso de los recursos de la AFSEDF.

XIV. Comentarios adicionales

Comentarios:

Se adjunta como anexos las cifras de control de la información migrada del Sistema de Bienes Instrumentales de la Secretaría de Educación Pública al Módulo de Bienes Muebles del Sistema Integral de Información Escolar en la WEB (SIIE WEB), así como un esquema de los procesos que se tienen habilitados en el Módulo de Bienes Muebles en el SIIE WEB, para pronta referencia.



Fecha:

2	0	1	7	0	7	2	1
---	---	---	---	---	---	---	---

año mes día

Practica: 108

Archivos Adjuntos

Archivos Adjuntos: 108-COMENTARIOS FINALES.pdf , 108-